

TEMPORADA 2012/2013

CIRCULAR Nº 32

COPA VASCA SELECCIONES TERRITORIALES FUTBOL SALA

El Comité Vasco de Fútbol Sala, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Competiciones para la presente temporada, organizará esta competición con las siguientes normas:

1. SELECCIONES PARTICIPANTES

Selecciones Juveniles de Araba y Bizkaia.

2. SISTEMA DE COMPETICION

Se disputará por el sistema de eliminatoria a partido único, de acuerdo con lo establecido en el Art. 102 del Reglamento General de la EFF-FVF.

De acuerdo con lo establecido en Art. 102.5 del Reglamento General de la EFF-FVF y si finalizado el encuentro, hubiera igualdad, se procederá a una serie de lanzamientos desde el punto de penalti de cinco por cada equipo, alternándose uno y otro en la ejecución de aquellos, previo sorteo para el equipo que resulte favorecido por el mismo elija ser primero o segundo en los lanzamientos y debiendo intervenir futbolistas distintos ante una portería común. El equipo que consiga más tantos será declarado vencedor. Si ambos contendientes hubieran obtenido el mismo numero proseguirán los lanzamientos en idéntico orden, realizando uno cada equipo, precisamente por jugadores distintos a lo que intervinieron en la serie anterior, hasta que, habiendo efectuado ambos igual número, uno de ellos haya marcado un tanto más.

Para poder comenzar el partido, cada uno de los equipos deberá presentar en el terreno de juego y en disposición de actuar en el encuentro, un mínimo de seis jugadores, además de un delegado de equipo.



- 2 -

3. FECHA, HORA Y LUGAR

La fecha oficial de la disputa del partido será el 8 de junio en Pol. Medizorroza de Vitoria-Gasteiz a las 11.00 hs.

4. ARBITRAJES

El pago del recibo arbitral correrá a cargo del Comité Vasco de Fútbol Sala.

Lo que se comunica a las Federaciones de Alava y Bizkaia de Fútbol y a la Comisión Técnica Vasca de Árbitros de Fútbol Sala, para su conocimiento y efectos oportunos.

Bilbao, 6 de junio de 2013

JON ANDER GAMBOA AGUIRRE

Secretario General